

MUÑOZ-INTRIAGO S.A

Calle Rio Leiza y Puaez
Teléfono: 022156078

Santo Domingo, 10 de abril del 2018.

Señores Accionistas

Ciudad.

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2017

En cumplimiento a las obligaciones asignada y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 231 numeral 1-2 de la Ley de Compañías, me permito entregar a los señores accionistas de **MUÑOZ-INTRIAGO S.A** en los subsiguientes el informe de Comisario para el año 2017.

Los estados financieros son de exclusiva responsabilidad de la administración. Mi función es revisarlos y expresar mi opinión razonable sobre ellos:

He examinado los estados financieros de **MUÑOZ-INTRIAGO S.A** al 31 de Diciembre del 2017, con la demostración final de los Estados Financieros. Doy fe de la fiabilidad.

Los Estados Financieros reflejan una utilidad mínima gravable, esto debido a que apenas ha transcurrido 1 año de que se realizó la constitución de la compañía y no hemos tenido contratos de construcción.

He examinado el cumplimiento de las declaraciones mensuales del SRI, las cuales no tuvieron mayores novedades exceptuando que se han generado intereses por que no se ha cancelado los valores correspondientes a retenciones según formularios a las fechas establecidas; pero es importante indicar que a la fecha la Compañía está al día con todas sus obligaciones.

MUÑOZ-INTRIAGO S.A es una compañía anónima, cuyo objetivo principal es la Construcción de todo tipo de edificios residenciales; casas familiares individuales, edificios multifamiliares y remodelaciones.

Considero que la documentación contable, financiera y legal en términos generales, cumple con todas las normas que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y demás Organismos de Control, así como con los Principios de Contabilidad de General Aceptación.

Atentamente,



Ing. Vilma Sampedro.
C.I. 172065558-6
COMISARIO (2016)